

Informe sobre el examen de los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2018



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas **DAN QUÍMICA C.A.**Manta, Ecuador

Opinión:

- 1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de DAN QUÍMICA C.A. los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
- 2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de DAN QUÍMICA C.A. al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Base para opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría:

- 4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
- 5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito



Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

- 6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- 7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
- 8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

- 9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
- 10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:
 - 10.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
 - 10.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.



- 10.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
- 11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

hFtcuador & Go 15 de abril de 2019 Guayaquil, Ecuador

Manuel García Andrade Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No.02

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de dicie	mbre de
	2018	2017
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalente al efectivo (Nota E)	32,762	53,120
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota F)	78,371	120,684
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados	1,372	1,315
Inventarios (Nota G)	104,198	139,968
Activos por impuestos corrientes (Nota H)	67,689	123,270
Servicios y otros pagos anticipados (Nota I)	71,412	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	355,804	438,357
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota J)	619,917	622,417
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	619,917	622,417
TOTAL ACTIVOS	975,721	1,060,774
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota K)	50,000	80,740
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota L)	27,453	21,458
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota E)	1	19,104
Anticipo de clientes	364	16,658
Otras obligaciones corrientes (Nota M)	31,250	19,170
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	109,068	157,130
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Provisión por beneficios a empleados (Nota N)	29,178	35,243
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	29,178	35,243
PATRIMONIO (Nota O)		
Capital social	178,000	220,000
Reserva legal	10,475	10,475
Resultado aplicación primera vez NIIF	∫ 522, ‡ 60	522,460
Resultados acumulados	134,\$40	115,466
TOTAL PATRIMONIO	837,475	868,401
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	975,721	1,060,774
	4	
X-11		
Maure) hur -	
Jacot Cedeño Macías	Rubén Ramírez	
Gerente General	Contador General	
	1	

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al		
	31/12/2018	31/12/2017	
VENTAS (Nota P)	931,201	847,409	
	931,201	847,409	
COSTO Y GASTOS:			
Costo de ventas	601,542	588,970	
Gastos de administración	131,104	85,606	
Gastos de ventas (Nota Q)	159,836	139,140	
Gastos financieros	892,482	813,716	
	092, 4 02	013,710	
UTILIDAD BRUTA	38,719	33,693	
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO	(4,503)	(11,341)	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	34,216	22,352	
Participacion de los trabajadores en las utilidades (Nota R)	5,132	3,353	
Impuesto a la renta: Corriente (Nota R)	10,010	8,422	
Contente (Nota N)	10,010) 0,422	
UTILIDAD Y RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	19,074	10,577	
Mound	m -	~	
//Jacot Cedeño Macías	Rubén Ramíre		
Gerente General	Contadora Gene	eral	
	1		

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

Resultados	107,875 10,577 (2,986) 115,466 19,074 134,540
Resultado aplicacion primera vez NIIF	7,489 522,460 2,986 70,475 10,475 Fubén Ramírez Contador General
Reserva legal	7,489 2,986 10,475 Rubén Contado
Capital social	220,000
	Utilidad del ejercicio Constitución de reserva legal Saldo al 31 de diciembre de 2017 Utilidad del ejercicio Devolución a Accionistas Saldo al 31 de diciembre de 2018 Gerente General Gerenta

Vea notas a los estados financieros

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al		
	31/12/2018	31/12/2017	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Efectivo recibido de clientes	888,888	874,387	
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(803,338)	(855,522)	
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS			
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	85,550	18,865	
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos bancarios, neto	(30,740)	(19,260)	
Pago de jubilacion patronal	(6,065)	(5,999)	
Devolución de capital social	(50,000)		
Préstamos de accionistas	(19,103)	19,029	
EFECTIVO NETO USADO EN (PROVENIENTE DE) LAS			
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(105,908)	(6,230)	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y			
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(20,358)	12,635	
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL		\	
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	53,120	40,485	
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL			
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$2,762	53,120	
	7		
$\mathcal{V}_{\mathcal{A}}$			
Manuel	'\w		
- / (price)		!	
/ Jacot Cedeño Macías	Rubén F		
Gerente General	Contador	General	

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al		
	31/12/2018	31/12/2017	
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	19,074	10,577	
Ajustes por:			
Depreciación propiedades, maquinarias y equipos Reverso de jubliación patronal	2,500	2,500	
Provisión de jubilación patronal		26,147	
	21,574	39,224	
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por cobrar	42,256	(27,243)	
Inventarios	35,770	(41,723)	
Servicios y otros pagos anticipados	<i>(</i> ₹1,412) \	6,827	
Activos por impuestos corrientes	/ 55,581	5,335	
Cuentas y documentos por pagar	/ 5,995	32,921	
Otras obligaciones corrientes	(4,214)	3,524	
	63,976	(20,359)	
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE			
LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	85 550	18,865	
		\overline{V}	
		\wedge	
Mulle	and		
∕ ^ν Jacot Cedeño Macías Gerente General	Ing. Rubén F Contador G		
Gefetile Geliefal	Contador G	tiitidi	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresadas en USDólares)

A. DAN QUÍMICA C.A.

Fue constituida en la ciudad de Manta el 15 de abril de 1980, inscrita en el registro mercantil 14 de julio de 1980. El principal domicilio de la Compañía es la ciudad de Manta.

Su actividad principal es la producción de ácido acetil salicílico y otros productos farmacéuticos y de química fina para venderlos principalmente en el mercado internacional.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 20 de marzo de 2019 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión es equivalente al efectivo cuando tiene vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

<u>Activos financieros:</u> Comprende las cuentas por cobrar clientes y relacionados. Las cuentas por cobrar a clientes se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía, esto es, venta de ácido acetil salicílico y otros productos farmacéuticos y de química fina. Se reconocen como corrientes pues son exigibles en menos de doce meses. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal, el cual no difiere de su costo amortizado.

Las cuentas por cobrar a relacionadas, se originan principalmente por préstamo del accionista. Se registran a su valor nominal, pues no existe diferencia significativa con su costo amortizado.

B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

<u>Deterioro de activos financieros:</u> La Compañía no reconoce deterioro sobre sus activos financieros, pues la Administración estima que sus cuentas por cobrar tienen una alta probabilidad de recuperación.

<u>Inventarios</u>: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y utilizan como insumos para la elaboración de productos que ofrecen, se registran utilizando el método de costo promedio. El costo de los productos que se dañan, se registran en los resultados del ejercicio.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

La Administración de la Compañía, no decidió realizar el ajuste al Valor Neto Realizable, debido a que su inventario es de alta rotación. De igual manera, tampoco considera apropiado establecer una provisión por obsolescencia por lo indicado anteriormente.

<u>Propiedades, maquinarias y equipos</u>: Están registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras de importancia se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

Activo	Años
Edificio	20
Maquinarias y equipos	10
Maquinaria	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada periodo.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

<u>Pasivos financieros:</u> Comprende las cuentas por pagar proveedores, relacionados y obligaciones financieras. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal, el cual no difiere de su costo amortizado.

Las cuentas por pagar a relacionadas y préstamos con obligaciones financieras se originan por préstamo del accionista. Se registran a su valor nominal, pues no existe diferencia significativa con su costo amortizado.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirado.

Anticipos de clientes: Comprenden los valores recibidos de su cliente relacionado y que se liquidan una vez que se emite la factura (mensual) correspondiente de la venta.

Obligaciones con relacionadas: Se originan principalmente por préstamo del accionista. Se registran a su valor nominal, pues no existe diferencia significativa con su costo amortizado.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

<u>Beneficios sociales corrientes:</u> Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

<u>Beneficios de empleados no corrientes</u>: Comprenden las provisiones por jubilación patronal, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

<u>Distribución de dividendos:</u> La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros separados en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, se mantendrá la tarifa del 22%, la Compañía cumple con esta última condición.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Ingreso por venta de químicos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de bienes en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados y son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del bien al comprador.

<u>Gastos ordinarios</u>: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad espera comenzar su próxima revisión completa a principios del 2019.

C. <u>ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:</u>

Estimación de vidas útiles de Propiedades, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

D. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	32,762		53,120	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	72,966		116,415	
Otras cuentas por cobrar	1,372		1,315	
Total activos financieros	107,100		170,850	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Obligaciones financieras	50,000		80,740	
Cuentas y documentos por pagar proveedores	27,453		21,458	
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	1		19,104	
Total pasivos financieros	77,454		121,302	

E. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

Incluye principalmente US\$2,295 (US\$16,950 en el 2017) mantenidos en cuenta corriente de Banco del Pacífico S.A. y US\$29.056 (US\$35,139 en el 2017) de Banco Internacional S.A.

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:

•	-	Al 31 de diciembre de		
		2018	2017	
Clientes del exterior	(1)	60,279	62,937	
Clientes nacionales	(2)	12,687	53,478	
Cheques posfechados		5,405	4,269	
	_	78,371	120,684	

- (1) Incluye principalmente US\$6,594 (US\$12,498 en el 2017) a Algodón Corporation S.A., US\$12,110 (US\$12,100 en el 2017) a Medifarma S.A., US\$14,725 (US\$20,733 en el 2017) a Laboratorio Pasteur S.A. y US\$18,850 a Grupos Alcos S.A.
- (2) Incluye principalmente US\$3,396 (US\$13,506 en el 2017) a Madero García Blanca.

G. <u>INVENTARIOS</u>:

		Al 31 de diciembre de		
		2018	2017	
Materia prima	(1)	44,384	88,335	
Productos terminados	` ,	9,233	4,765	
Productos en proceso		36,350	31,570	
Suministros y materiales		14,231	15,298	
•		104,198	139,968	
				

(1) Incluye principalmente anhídrido acético por US\$11,197 (US\$28,917 en el 2017), ácido salicílico por US\$2,465 (US\$19,858 en el 2017) y P-Aminophenol por US\$7,300.

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de		
	2018	2017	
Crédito tributario a favor de la empresa Crédito tributario de impuesto al valor		49,437	
agregado	12,137	12,018	
Crédito tributario importaciones	22,940	11,439	
Retenciones de impuesto a la renta	25,891	49,169	
Bonificación solidaria del 2%	1,207	1,207	
Anticipo de Impuesto a la Renta	5,514		
•	67,689	123,270	

I. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

		Al 31 de diciembre de		
		2018	2017	
Anticipos proveedores nacionales		3,553		
Anticipo proveedores del exterior	(1)	67,859		
, ,	` ,	71,412		

(1) Incluye principalmente US\$50,940 a Hefei TNJ Chemical Industry Co. Ltd. por compra de ácido salicílico.

J. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Costo:	Terreno	Edificio	Muebles y enseres	Maquinarias y equipos	Equipo de computación	Vehículo	Total
00310.							
Saldo al 01-01-2017	199,180	233,347	6,953	5,460,232	3,889	9,995	5,913,596
Saldo al 31-12-2017	199,180	233,347	6,953	5,460,232	3,889	9,995	5,913,596
Saldo al 31-12-2018	199,180	233,347	6,953	5,460,232	3,889	9,995	5,913,596
(-) Depreciación acumulada:							
Saldo al 01-01-2017 Adiciones		15,540	6,952	5,252,305 2,500	3,888	9,994	5,288,679 2,500
Saldo al 31-12-2017 Adiciones		15,540	6,952	5,254,805 2,500	3,888	9,994	5,291,179 2,500
Saldo al 31-12-2018		15,540	6,952	5,257,305	3,888	9,994	5,293,679
Saldo al 01-01-2017	199,180	217,807	1_	207,927	1	1	624,917
Saldo al 31-12-2017	199,180	217,807	1	205,427	1	1	622,417
Saldo al 31-12-2018	199,180	217,807	1	202,927	1	1	619,917

K. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

					Al 31 diciembre de	
Banco	Fecha de Fecha de Emisión Vencimiento	Capital US\$	Tasa de Interés	2018	2017	
Banco Internacional S.A.	21/08/2018	17/02/2019	50,000	11.49%	50,000	
Banco Internacional S.A.	08/12/2017	06/06/2018	40,000	11.49%		40,000
Banco Internacional S.A.	28/06/2017	12/06/2020	9,000	11.23%		7,702
Banco Internacional S.A.	03/05/2017	17/04/2020	41,000	11.49%		33,038
					50,000	80,740

N/D: No disponible.

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores locales	27,453	4,009
Otras cuentas		17,449
	27,453	21,458

M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Con el Instituto Ecuatoriano de		
Seguridad Social	2,178	2,311
Beneficios sociales	3,871	3,525
Con la administración tributaria	10,059	1,559
Participación de los trabajadores		
en las utilidades (Ver Nota R)	5,132	3,353
Impuesto a la renta a pagar del		
ejercicio (Ver Nota R)	10,010	8,422
	31,250	19,170

N. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Provisión jubilación patronal	(1)	29,178	35,243
		29,178	35,243

(1) El movimiento de la cuenta fue el siguiente:

	Al 31 de dicie	Al 31 de diciembre del		
	2018	2017		
Saldo Inicial	35,243	15,095		
Incremento		26,147		
(-) Pagos	6,065	5,999		
Saldo final	29,178	35,243		

O. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 170,000 acciones ordinarias en circulación por un valor nominal de US\$1 cada una. El 12 de octubre de 2018, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se resolvió disminuir el capital de la Compañía en US\$50,000; así como su valor nominal a US\$1, cuya aprobación por parte del Ente de Control está en trámite y se espera concluir en el 2019.

O. PATRIMONIO: (Continuación)

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultado aplicación primera vez NIIF: Se registran los ajustes aplicados al adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

P. VENTAS NETAS:

	Años terminados al		
	31/12/2018	31/12/2017	
Venta nacionales	161,161	247,959	
Ventas al exterior	703,923	472,652	
Servicios	66,117	126,798	
	931,201	847,409	

Q. GASTOS DE VENTA:

Incluye principalmente mantenimiento y reparaciones de las propiedades, maquinarias y equipos por US\$67,376 (US\$69,927 en el 2017), trámites de exportación por US\$11,355 (US\$8,806 en el 2017) y fletes de exportación por US\$33,918 (US\$15,092 en el 2017).

R. <u>PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E</u> IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2018	2017
Utilidad del ejercicio	34,216	22,352
Menos: Participación de los trabajadores		
en las utilidades	5,132	3,353
Más: Gastos no deducible	31	19,284
Base imponible de impuesto a la renta	29,115	38,283
Impuesto a la renta causado	6,405	8,422
Menos: Anticipo de Impuesto a la Renta	10,010	
Menos: Retenciones en la fuente	7.331	
Retenciones por Impuesto a la Salida de		
Divisas	18,560	
Anticipo de Impuesto a la Renta pagado	5,514	
Impuesto a pagar (Saldo a favor)	(21,395)	8,422

S. <u>SALDOS Y TRANSACCCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES</u> RELACIONADOS:

Los saldos con relacionadas, todas locales, son como sigue:

Cuentas y documentos por			
pagar corrientes			
Jacot Cedeño Macías	Préstamos	1	19,104
		1	19,104

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas, todas locales:

		Años terminados al		
Préstamo		31/12/2018	31/12/2017	
Jacot Cedeño Macías	Préstamos		5,529	
			5,529	

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado. Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

T. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.

T. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

T. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.

T. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

U. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

U. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

V. <u>HECHOS SUBSECUENTES:</u>

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no ocurrieron otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.